

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE JAÉN

2023/1261 *Lista provisional admitidos 1 plaza Auxiliar Agente Educativo laboral PMD.*

Anuncio

Por Resolución de la Presidencia del Patronato Municipal de Deportes nº 2023/151-RPD de fecha 5 de marzo de 2023, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de 29 de junio de 2021 y de conformidad con lo establecido en las bases para la selección como personal laboral fijo de 1 plaza con denominación Auxiliar Agente Ejecutivo del Patronato Municipal de Deportes mediante acceso por turno libre y a través del sistema de selección de concurso, cuyas bases se publicaron en el BOP nº 224 de 21 de noviembre de 2022.

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión, que se recoge en el Anexo I. La presente resolución se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y, a efectos meramente informativos, en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Estando todos los solicitantes, admitidos al proceso selectivo, la presente lista provisional, queda elevada a definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de persona interesada.

SEGUNDO: Proceder, a los efectos recusatorios pertinentes, al nombramiento del Tribunal calificador:

Presidente: D^a. Nieves Rodríguez Herrera
Suplente: D. Pedro Merino Martín

Vocal: D. Manuel Escudero Piedra
Suplente: D. Luis Ojeda Martínez

Vocal: D^a. María de los Ángeles Herrera Vílchez
Suplente: D. Diego Soto Marchal.

Vocal: D^a. María Luisa Cobo Ramiro
Suplente: D. Juan Luque López

Vocal: D. Gregorio Liébanas Muñoz

Suplente: D. Pedro Arsenio Martín Valero

Secretario: D. Miguel Ángel Velasco Gámez

Suplente: D^a. Rocío Marín Muriel

TERCERO: El Tribunal se constituirá el día 21 de marzo de 2023, a las 10:30 horas para proceder a la baremación de los méritos alegados por los aspirantes, conforme determina la convocatoria.

Si por cualquier circunstancia excepcional se hubiese de modificar el lugar, la fecha o la hora de constitución, o cualquier otra circunstancia que afecte a este proceso, se hará público en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

ANEXO I

Denominación: Auxiliar Agente Ejecutivo como Personal Laboral Fijo del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Jaén

Nº DE PLAZAS: 1

ASPIRANTE ADMITIDO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
XXXXX709B	SERRANO ALTAMIRANO ANTONIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
	NINGUNO	

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- (1) Solicitud presentada fuera de plazo: No subsanable
- (2) Tasa pagada fuera de plazo: No subsanable
- (3) No acredita las circunstancias de exención dentro del plazo de solicitud: Subsancionable
- (4) No aporta fotocopia del DNI: Subsancionable
- (5) No aporta fotocopia de la titulación exigida: Subsancionable
- (6) Solicitud sin firma: Subsancionable

Jaén, 8 de marzo de 2023.- El Presidente del Patronato Municipal de Deportes, CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ.